



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“Las Malvinas son argentinas”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1060 / 2022

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que dentro de los próximos diez (10) días, y a través de la Secretaría que corresponda, brinde a este Cuerpo Deliberante la información que a continuación se detalla referente a la asistencia alimentaria que brinda el Gobierno Municipal a través de los bolsones alimentarios, cajas diferenciadas, nutrir y de huerta; denominados Bolsones Municipales.

- 1- Cuáles son los requisitos y/o condiciones que se les exigen a los potenciales beneficiarios para ser incorporados al registro y así obtener esta ayuda social.
- 2- Cantidad de Bolsones Municipales entregados en el mes de septiembre, octubre y noviembre del corriente año.-

/////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.-

Concejales Presentes

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones

EXPEDIENTE
FECHA
06.01.2023
MUNICIPAL
SUNCHALES



50° ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

Sunchales, 4 de enero de 2023.-

Presidenta del Concejo Municipal

Ab. Carolina Giusti.

Ref.: Minuta 1060/2022.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a la minuta de referencia, a fines remitir la información relacionada a la situación alimentaria de las familias con las que trabajamos desde el Área Social.

1 BOLSONES MUNICIPALES

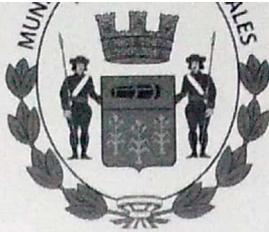
Dentro del Programa alimentario Municipal contamos con bolsones municipales que se han incrementado en número al igual que el comedor social a raíz de la crisis que actualmente vive nuestro país.

Si bien es un gran esfuerzo el que hace el municipio para poder comprar estos bolsones lo que representa un bolsón de mercadería para cada una de nuestras familias hoy es solo una ayuda, la que si bien aporta y ayuda muchísimo no resuelve la situación de necesidad alimentaria de las familias.

Hoy hacemos principal hincapié sobre aquellas familias que no cuentan con un trabajo estable y sobre aquellas jefas de familia que se encuentran solas. También reciben nuestro bolsón municipal personas mayores de 65 años sin ingresos demostrables o con ingresos mínimos provenientes de pensiones nacionales o provinciales que nunca superan los \$30.000 mensuales como único ingreso. A eso debemos quitarle los egresos que tienen en relación a alquiler por ejemplo que el 90 por ciento tiene, pago de servicios y egresos por salud si es que tienen algún problema crónico por el cual hagan tratamiento.

El incremento de los bolsones municipales viene dándose de manera gradual desde principio de año donde teníamos 320 bolsones que pasó en un par de meses a 350 ya en el mes de mayo se compraron 380 bolsones y en último pedido fue de 400 Hoy el pedido de bolsones lo hacemos por 450, ya que se pensó en una sola entrega para todos los beneficiarios (municipales y emergencia).

Como mencionábamos anteriormente, la Municipalidad de Sunchales a través de su Área de Desarrollo Humano cuenta con un plan alimentario, dentro de las políticas sociales implementadas desde



50° ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

hace muchos años, hoy se da respuesta a un total de 400 familias con bolsones mensuales, aproximadamente 50 cajas de alimentos (diferenciadas para aquellos beneficiarios que presentan problemas de salud o niños bajo peso), a todo lo mencionado se agregan 70 nuevas familias que se les ha dado repuesta alimentaria con bolsones, debido a esta situación de emergencia por la pandemia COVID – 19.

2 BOLSONES DE EMERGENCIA

En este grupo incluimos a familias que anteriormente no demandaban asistencia alimentaria, y por la situación de crisis ocurrida en la pandemia, se vieron obligados a hacerlo. Dentro de estas, encontramos a los siguientes grupos que quedaron mas desestabilizados por la crisis, y que al día de hoy son aproximadamente 45 familias, que si bien existe en ellos una cultura de trabajo en condiciones informal (albañiles, plomeros, pintores, jardineros, empleadas domésticas, jornaleros en general), hoy después de la apertura de los espacios laborales, persiste una necesidad de asistencia alimentaria para poder cubrir sus necesidades.

A la demanda de las familias ya asistidas mensualmente, se suman también nuevas familias que han emigrado de otras localidades y que tienen sus círculos de vida en Sunchales. Estas suman un total de 15 familias aproximadamente. Ellas decidieron asentarse en la ciudad con la esperanza de conseguir un trabajo y por ende un mejoramiento de su situación. Estos grupos familiares se acoplan a sus familia de aquí en la vivienda y sus ingresos económicos no son altos. Si tienen hijos cobran la AUH o Tarjeta Alimentar no cuentan con un trabajo estable, tienen situaciones habitacionales precarias, encontrándose con necesidades básicas insatisfechas y no pudiendo por sus propios medios satisfacerlas. Estas familias nuevas en nuestra ciudad oscilan entre 90 y 100 grupos familiares, contemplando las 15 nuevas relevadas este último tiempo, asentadas en la ciudad por las condiciones ya expuesta.

3 CAJAS NUTRIR

Las cajas Nutrir son un dispositivo alimentario destinado a niños y/o adolescentes con problemas de bajo peso, y que necesitan un refuerzo alimentario además del ya dispuesto por el área. A los criterios antes mencionados, se le suma éste que tiene que ver con el aspecto concerniente de salud, ya que para acceder a este dispositivo el beneficiario debe estar bajo tratamiento médico y contar con un certificado que asegure este diagnóstico, y por ende justifique la asistencia. Contando con un seguimiento semestral.



50° ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

3 CAJAS NUTRIR

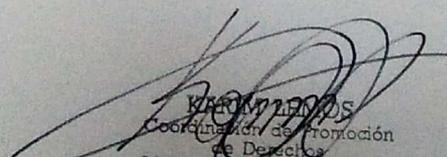
Las cajas Diferenciadas son un dispositivo alimentario destinado a personas Diabéticas, Celiacas y/u obesas que necesiten una alimentación especial de acuerdo a la patología que cursan. A los criterios antes mencionados, se le suma éste que tiene que ver con el tema de salud, para adquirir este beneficio, la persona debe estar bajo tratamiento médico y contar con un certificado que asegure este diagnóstico, y por ende justifique la asistencia. Contando con un seguimiento semestral.

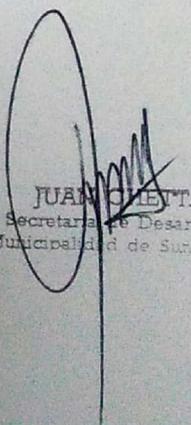
4 CAJAS HUERTAS

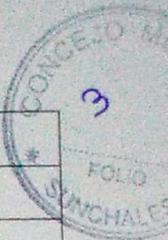
Las cajas de huerta son un dispositivo alimentario destinado a operarios de la huerta municipal sembrando oportunidades y sembrando aromas, quienes sean beneficiarios de este modulo deberán asistir al programa municipal como operario de alguno de los espacios de huerta, habiendo justificado sus asistencia al espacio de trabajo. Se deberán cumplir los requisitos de ingreso como el hecho de ser madres solteras a cargo de hijos menores de edad, siendo sostén de familia, asimismo deben presentar algún tipo de vulneración económica, no contando con otra asistencia o ayuda que les permita subsanar su necesidad de alimentos.

Se adjunta la planilla estadística de los períodos solicitados.

Sin otro particular, y a la espera de haber cumplido con su requisitoria, saludo con atenta consideración.-

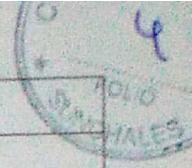

MARÍA MERCEDES
Coordinación de Promoción
de Derechos
Municipalidad de Sunchales


JUAN C. LETTA
Secretaría de Desarrollo
Municipalidad de Sunchales



Estadística de alimentación mes Septiembre 2022 (mensual)	
Tipo de asistencia	Cantidad
Comedor Social	Diario prom. 176 . Mensual 3872
Bolsones Municipales	388
Bolsones de emergencia	21
Cajas diferenciadas	36
Cajas Nutrir	15
Cajas de Huerta	4
Otras	X

Estadística de alimentación mes Octubre 2022 (mensual)



Tipo de asistencia	Cantidad
Comedor Social	Diario prom. 155. Mensual 2.782
Bolsones Muncipales	381
Bolsones de emergencia	82
Cajas diferenciadas	31
Cajas Nutrir	13
Cajas de Huerta	4
Otras	X

Estadística de alimentación mes Noviembre 2022 (mensual)

Tipo de asistencia	Cantidad
Comedor Social	Diario prom. 168. Mensual 3024 porc
Bolsones Municipales	380
Bolsones de emergencia	97
Cajas diferenciadas	35
Cajas Nutrir	14
Cajas de Huerta	4
Otras (Leche Jard Ugalde)	2